

Aprobado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 81/2013, de fecha 5 de febrero de 2013, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, y corregido por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 8 de febrero de 2013, el error detectado en la cláusula novena del Pliego de prescripciones técnicas que figura como Anexo número I en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el citado procedimiento, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: AS/01/2013

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: "Limpieza de los Colegios Públicos del Municipio de Mejorada del Campo (Madrid)".
- b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid).
- c) Plazo de ejecución: Desde el día 1 de abril de 2013 hasta el día 30 de junio de 2013 y desde el día 20 de agosto de 2013 hasta el día 31 de diciembre de 2013, improrrogable.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

**4. Presupuesto base de licitación.**

- a) Importe I.V.A. excluido: 178.000 euros.
- b) Importe I.V.A. (21%): 37.380 euros.
- c) Importe I.V.A. incluido: 215.380 euros.

**5. Garantía provisional.**

- a) No se exige, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.1 del TRLCSP.

**6. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1
- c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Teléfono: 916 794 800
- e) Fax: 916 792 414
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOCM, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo U), Subgrupo 1, Categoría b).
- b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en la cláusula 18.2.9 y 18.2.10 del pliego de cláusulas administrativas.

#### 8. Criterios de valoración de las ofertas.

- a) Criterios cuantificables económicamente:
  - Precio. Máximo de 55 puntos. Se valorará multiplicando el porcentaje de baja de las ofertas valorables por el coeficiente 11; obteniéndose de aquél la puntuación por baja.
- b) Criterios cuya ponderación dependan de un juicio de valor:
  - Metodología en el desarrollo de los trabajos. Máximo de 25 puntos. Se valorará, entre otros, la organización y medios que se proponen dedicar a los trabajos y, de forma específica, el personal que se piensa adscribir al servicio, la programación, cronograma semanal y metodología de los trabajos a realizar, con expresa referencia a los aspectos técnicos funcionales, de calidades y cualesquiera otros que se consideren convenientes, y las medidas a emplear por el licitador para asegurar la calidad de los trabajos a realizar.
  - Mejoras. Máximo de 20 puntos. Se valorarán las aportaciones y mejoras ofrecidas, valoradas económicamente que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas y sin coste adicional para el Ayuntamiento, contribuyan a la mejor prestación del servicio. Las mejoras deberán incidir en beneficio para los usuarios y significar un manifiesto incremento en términos de calidad para la prestación del servicio objeto de licitación. Las ofertas que no presenten mejoras se les otorgará una puntuación de cero puntos.

#### 9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 28 de febrero de 2013.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 18.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  1. Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro de Licitaciones.
  2. Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
  3. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato que deberá recaer en el plazo máximo de dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.

#### 10. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
- c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Fecha: Séptimo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones (si éste fuera sábado se trasladará al lunes siguiente).
- e) Hora: Doce horas.

**11. Gastos de anuncios.**

a) A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.

**12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos.**

a) Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es).

Mejorada del Campo, 13 de febrero de 2013

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.:  Cristina Carrascosa Serrano

